

DECRETO N° : E-334/2016 /

Colina, 02 de marzo de 2016

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 112/16 de fecha 01 de marzo de 2016, del Director de Operaciones, mediante el cual solicita decreto de contratación directa con don Héctor Osvaldo Salazar Martínez – por urgencia – la reparación del camión aljibe municipal placa patente BDDR-75, Ford, Modelo Cargo 1517, año 2008. Lo anterior, entre otros, la falla en motor de camión aljibe, el cual tiene normalmente una alta demanda de agua potable en la comuna, la que se ha visto incrementada considerablemente por el incidente producido por la rotura del Mineroducto de la empresa AngloAmerican, ocurrido el día 07 de febrero, la que ha aumentado las solicitudes de consumo de agua por medio de camión aljibe. **2)** Certificado de Chile Proveedores que certifica que don Héctor Osvaldo Salazar Martínez, se encuentra hábil y cumple con los requisitos de inscripción en el registro. **5)** Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 02 de marzo 2016, del Director de Administración y Finanzas.

TERMINOS DE REFERENCIA: **1)** Condición contractual: O. de Compra. **2)** Forma de Pago: 30 días a contar de la recepción de la factura. **3)** I.T.O.: Dirección de Operaciones. **4)** Reparación camión aljibe: desarmado y armado de culata del motor y accesorios, rectificando de superficie de culata, mantención al motor, cambio de aceite, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de petróleo, cambio de filtro del sistema de aire, cambio de filtro decantador de agua, cambio de kit de empaquetaduras de descarbonizado, suministración coolant refrigerante de motor 20 litros, reparación de luces en general, cambio de huinchas reflectantes, cambio de depósito de refrigerante de motor con tapa, cambio termostato, instalación de manilla exterior de puerta izquierda, cambio de listones de apoyo de estanque de agua al chasis, cambio pisadera derecha, cambio tapabarro de plástico izquierdo, soldar orejas de fijación de estanque al chasis, soldar soporte de luces del estanque, regulación de frenos, reposición de tapa escotilla de estanque de agua, cambio cruceta de cardan, cambio llave de válvula de agua de 2 pulgadas, instalación mangueras de riego de 2 y 3 pulgadas (6 metros), soldar y varillar rallador del motor, suministrar 20 litros de coolant refrigerante de motor diésel, desmontar limpiar estanque de combustible e instalar tapa de petróleo, instalación balizas estroboscópicas, reparar calefacción luces interior de cabina, tablero, etc.

CONSIDERANDO; lo dispuesto en el artículo N° 8 letra c), de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y Artículo N° 10 N° 3 del Reglamento que la rige; Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase para contratar en forma directa con **HECTOR OSVALDO SALAZAR MARTINEZ, RUT.: 9.901.658-2**, la reparación del camión aljibe municipal placa patente **BDDR-75** marca Ford, Modelo Cargo 1517, año 2008 de acuerdo a detalle señalado en los términos de referencia, por un monto de \$ 3.697.479.- (tres millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos) más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem 215.22.06.002.000.000 denominado "Mantención y reparación de vehículos", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-334
02.03.16.



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

MEMORÁNDUM N° 112 / 2016.

MAT.: Lo que indica

Colina, 01 de marzo de 2016.

**DE : SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR DE OPERACIONES**

**A : CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

Junto con saludarlo, por medio del presente vengo a solicitar a usted la contratación directa de la empresa "Servicio Automotriz INTEGRAMOTORS" siendo su razón social HECTOR OSVALDO SALAZAR MARTÍNEZ R.U.T. 9.901.658-.2.

Esta solicitud se funde en la alta demanda de agua potable que normalmente poseemos en esta época estival, la que se ha visto incrementada considerablemente por el incidente producido por la rotura del Mineroducto de la empresa AngloAmerican, ocurrido el día 7 de febrero, la que aumentando las solicitudes de consumo de agua por medio de camión aljibe.

Es necesario mencionar que la falla que presento el Camión Aljibe Municipal placa patente BDDR-75 marca FORD modelo CARGO 1517 E año 2008, es de carácter grave.

El monto de los trabajos a realizar asciende a \$3.697.479 más iva.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.


**RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR DE OPERACIONES**

RMF/rfc.

- Alcaldía
- S. Municipal
- Archivo





**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, Marzo 02 de 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3397/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015, que promulga el Acuerdo Nro. 129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 33 De fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación Directa, de "Mantenimiento y Reparación de Camión Ford Cargo 1517 E, Patente BDDR75 Año 2008.", un costo total de \$3.173.985 IVA Incluido, con la empresa HECTOR OSVALDO SALAZAR MARTINEZ. RUT: 9.901.658-2.

ITEM PRESUPUESTARIO: 215-22-06-002-000-000. Denominado "Mantenimiento y Reo. De Vehiculos".



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/nlj

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 02/03/2016 10:52

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
9.901.658-2	HECTOR OSVALDO SALAZAR MARTINEZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

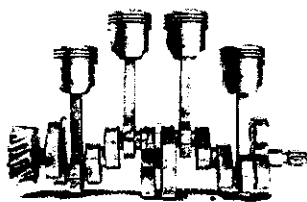
Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



Servicio Automotriz

INTEGRAMOTORS

HECTOR OSVALDO SALAZAR MARTINEZ

R.U.T: 9.901.658-2

Av. Fermin Vergara lote 8 d.

Fono: (7) 3081484

Colina-Santiago- Chile

PRESUPUESTO Nº : 150 / 2016

Fecha, 29 De febrero. De 2016

Nombre: Ilustre municipalidad de colina Fono: 7073300

Dirección: Avenida colina nº700 R.U.T: 69071500-7

Modelo: cargo 1517 E Marca: ford Patente: Año: 2008

CANTIDAD	DETALLE	TOTAL
1	DESARMAR Y ARMAR CULATA DEL MOTOR Y ACCESORIOS	\$ 750.000
1	RECTIFICAR SUPERFICIE DE CULATA	\$ 75.300
	MANTENCION AL MOTOR :	
	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR PARA 10.000 KM.	\$ 81.237
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	\$ 15.975
	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	\$ 47.382
1	CAMBIO DE FILTRO DE PETROLEO	\$ 18.745
	CAMBIO DE FILTRO DEL SISTEMA DE AIRE	\$ 39.553
	CAMBIO DE FILTRO DECANTADOR DE AGUA	\$ 29.645
	CAMBIO DE KIT DE EMPAQUETADURAS DE DESCARBONIZADO	\$ 385.600
	SUMINISTRAR COOLANT REFRIGERANTE DE MOTOR 20 LITROS	\$ 75.854
	REPARAR LUCES EN GENERAL	\$ 38.791
	CAMBIAR HUINCHAS REFLECTANTES	\$ 43.500
	CAMBIAR DEPOSITO DE REFRIGERANTE DE MOTOR CON TAPA	\$ 68.900
	CAMBIAR TERMOSTATO	\$ 15.250
	INSTALAR MANILLA EXTERIOR DE PUERTA IZQUIERDA	\$ 85.087
	CAMBIAR LISTONES DE APOYO DE ESTANQUE DE AGUA AL CHASSIS	\$ 385.000
	CAMBIAR PISADERA DERECHA	\$ 168.568
	CAMBIAR TAPÁBARRO DE PLASTICO IZQUIERDO	\$ 115300
	SOLDAR OREJAS DE FIJACION DE ESTANQUE AL CHASSIS	\$ 45.000
	SOLDAR SOPORTE DE LUCES DEL ESTANQUE	\$ 14.808
	REGULAR FRENOS	\$ 35.389
	REPONER TAPA ESCOTILLA DE ESTANQUE DE AGUA	\$ 88.455
	CAMBIAR CRUZETA DE CARDAN	\$ 43.875
	NETO	\$ 2.667.214
	19% IVA	\$ 506.771
	TOTAL	\$ 3.173.985

1		
1	Cambiar llave de valvula de agua de 2 pulgadas	
1	Instalar mangueras de riego de 2 y 3 pulgadas (6 metros)	
1	Soldar y varillar rallador del motor	
1	Suministrar 20 litros de coolant refrigerante de motor diesel	
1	Desmontar limpiar estanque de combustible e instalar tapa de petroleo	
2	Instalar balizas estroboscopicas	
1	Reparar calefacción luces interior de cabina , tablero , etc	
Nota:	Tiempo Estimado de la reparación : 20 días habiles	
Nota:	De no realizar ninguna reparación	Total General Neto:
	el presupuesto tiene un valor de	I.V.A 19%:
	\$ 20.000.-	\$3.697.479
		\$702.521
		Total general de la reparación: \$4.400.000

